



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

3 de febrero 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de subsidio efectuada por la Sra. LUNA SILVIA DNI 30.162.929, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia, y

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentran debidamente acreditadas la carencia de recursos de la persona solicitante para afrontar dichos gastos;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos UN MIL (\$1.000.-) a favor de la Sra. LUNA SILVIA DNI 30.162.929, a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia, atento a la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal y conforme los fundamentos expuestos.-

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0 "Subsidios a Personas Indigentes" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°199

MGL

Dr. José Matías Dalsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte